

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X

La Paz, sábado 16 de enero de 1909

N.º 2.502

INDUSTRIA—Fácil en el ramo de confitería y que da excelentes utilidades con poco capital. Dirigirse: Calle Mercado 225, bajos. 15 v. 2492

EN ARRIENDO—Habitaciones con 6 sin muebles, calle Ingavi No. 1, esquina plaza 16 de Julio. 10 v. 2492

SE VENDE—Una bonita casa con tres patios, muchas habitaciones y susceptible de fácil mejoría, en la calle Junín, a 3 cuadras de la plaza principal. Verse con Juan M. Melgarejo, en la casa No. 50, calle Junín.

EN CONFORMIDAD a la resolución tomada en la última junta del directorio de los acreedores de Debes y Ca., se llama a propuestas para el arrendamiento de las conocidas minas de oro de nuestra Señora del Rosario, situadas en el cantón Araca. Los interesados pueden presentar sus propuestas hasta el día 8 de febrero del año en curso en oficina del señor Fed. G. Eurt, Mercado No. 92, donde se darán los datos necesarios. La Paz, 1.º de enero de 1908. EL ENCARGADO. 1 m. E. 1.º

QUIEBRA DE LEONIDAS Delgado.—La Paz, enero 7 de 1909.—Para los fines detallados por el artículo 639 del Código Mercantil, convócase a junta de acreedores el día 19 próximo, previas las formalidades y requisitos exigidos por ley. "Salvo lo que" de conformidad al anterior decreto, la junta de acreedores a que se refiere, tendrá lugar en el local de la Cámara de Comercio, a las 5 p.m. del día indicado. El Síndico. 6 v. 2497

SE VENDE—El padrillo Titán, de raza Yorkshire pura sangre, edad 4 años, pelaje castaño, importado directamente de la Cabuya del señor Arturo Tomás Bell de Buenos Aires. Por mayor detalles, dirigirse al Dr. A. Torregriana, Instituto Nacional de Veterinaria. 8 v. 2497

AVISO AL PUBLICO—En la calle Colón, casa No. 24, se sirven helados superiores, jelinatas de primera clase. Se atienden pedidos para bautismos, matrimonios, saraos, etc. Precios equitativos. Las personas de buen gusto, curran a la calle Colón No. 24, casa de la señora María Romero, ante a la puerta falsa de la reja. 15 v. 2496

OJO OJO!—Grandes remates urgentes. Por motivo de viaje, reataré como siempre sin base de defensa alguna y al mejor postor, una parte del elegante y hermoso mobiliario del señor Militar Alemán los remates se efectuarán el viernes 15 y el domingo 17 del presente en el Chalet de la Elena, abajo del Prado, a las 12 de diciembre, en la Lección Alemán. Es demás que comiende al público la elegancia de dicho menaje en remate. Acordándose visiten el Chalet desde la fecha para que se convenza. Los remates darán principio de la tarde hasta las 6; y terminarán el domingo de 2 a 6, también remataré un hermoso cabalillo y enillados. Necesito casas íntegras en alquiler y departamentos, ofrezco en venta un magnífico mosquetero con sus arneses, de cuatro ruedas de cuatro asientos, también remate fincas en venta: la casa íntima toda clase de mercaderías en consignación para venta para rematarlas, también ofrezco en venta toda clase de mercaderías y muebles. Teléfono No. 283. ISIDORO REVERDITO. Martillero público. 4 v. 2500

EN VENTA—Barato un lavatorio, unas sillas y otras cosas más. Para ver y tratar, calle Mercado No. 218, de horas 10 a 12 y 4 a 6 p.m. 6 v. 2500

DEPARTAMENTOS EN ALQUILER—Se ofrecen dos departamentos en alquiler, con toda clase de comodidades, en la calle General Campero, Alameda, casa del doctor Sanjinés. Para verlos de 1 a 4 p.m. 15 v. 2492

Juan Rosales P.
ARTISTA
Pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha se encarga para composuras y afinaciones de Pianos, Armonios, Concertinas y Organos, etc.
Se trabaja Armonios mixtos a la vez con Organos, ó bien solo de cada cual; en sistemas muy modernos con aplicaciones para el gusto más delicado del ejecutor.
Garantiza Puntualidad y precios módicos.
La Paz, enero 4 de 1909.
Calle Bueno Nos. 76 y 78.
1 m. E. 5

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrezco sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma imprenta.

EN ALQUILER—La casa No. 112, situada en la calle Chirinos, a una cuadra de la plaza principal de Armas, con toda comodidad para una familia. 10 v. 2498

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.
Puntualidad como siempre.
Dirección, calle Graneros Nos. 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.
ABDÓN LAGUNA.
3 m. E. 12

AVISO OFICIAL—Se pone en conocimiento de los comerciantes que exportan cueros de ganado vacuno, que no habiéndose presentado postor a la licitación de este impuesto, los exportadores deberán recabar la correspondiente guía de la Administración del Tesoro Público, sin cuya formalidad toda partida será decomizada por cualesquiera de las autoridades del departamento.
Los denunciante de contrabando tendrán opción al 50% sobre toda partida que se decomice.
HÉCTOR LOHINI.
Administrador de Tesoro Público Departamental.
9 v. 2495

AVISO DE REMATE—El Dr. Rigoberto Iturri, Juez Instructor 1.º de la Capital, etc.
Por auto de la fecha, ha señalado el día lunes 18 del corriente mes, a las 2 de la tarde, para el remate de la casa No. 63 de la calle Yungas, bajo la base de Bs. 23,086.25 cts. y la finca La Lloja del cantón Araca, bajo la base de \$6,401.70 cts., rebujadas que han sido la segunda décima de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre los herederos de Nicolás Cuevas.
Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito, donde tendrá lugar el remate.
ELIODORO LARREA.
6 v. 2498

JOSÉ A. DEREZA—Mercaderías en general y en especial artículos de lujo para señoras.
Compra y vende acciones del Banco Nacional de Bolivia y se encarga de ejecutar toda clase de comisiones industriales y comerciales, así como judiciales ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Gestiona ante el Tribunal Nacional de Cuentas la inscripción de créditos en el gran libro de la Deuda Interna, por Bs. 20 cada asunto y Bs. 5 por cada certificado de inscripción que se le mande recabar.
Dirección: Sucre, Correo apartado.
1 m. E. 14

Daniel B. Zapata, Notario de 1.ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

AVISO OFICIAL—El Tesoro Nacional pagará desde esta fecha los intereses de los Bonos de la Deuda Interna y de Compensación Militar, así como el valor de los que hubiesen salido sortados en el presente semestre.
La Paz, 31 de Dbre. de 1908.
Por orden del Director del Tesoro Nacional.
R. TEJADA F.
Secretario.



CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA—De conformidad con el artículo 41 de los estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, que tendrán lugar en el salón del Banco, el viernes 22 del presente, a las 1 p.m.
El libro de transferencias queda cerrado hasta el día siguiente en que se reuna la junta general ordinaria.
La Paz, enero 6 de 1909.
ESRIQUE GAUCIA P.
Administrador.
15 v. 2493

Florencia Hernandez
ABOGADO
Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y en especial se encarga de patrocinar en asuntos mineros, adjudicaciones de tierras baldías, reconocimiento de la personalidad jurídica de sociedades anónimas, registro de marcas de fábrica, y de cobrar judicialmente toda clase de créditos, todo con puntualidad y esmero.
Oficina, calle Chirinos No. 76.
Domicilio, calle Illampu No. 49.
Horas de oficina y consultas, de 8 a 11 a.m. y de 12 a 5 p.m.
1 m. E. 6

AVISO JUDICIAL—El doctor Fermín Salmón, Juez 4.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.
Por auto de 8 de los corrientes, ha señalado el día 16 del que rige, horas 2 p.m., para el remate de la casa No. 86, situada en las calles Loayza e Illimani de esta ciudad, propia de los herederos de la que fué señora Constantza Lara v. de Andrade, por la cantidad de cuarenta mil bolivianos (Bs. 40,000), base fijada por los herederos.
Las personas que interesen pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito.
La Paz, enero 9 de 1909.
M. B. MENDOZA
NOTA:—La casa se halla situada a dos cuadras de la plaza Murillo y es de mucha comodidad, prescindiéndose además a construcciones modernas.
3 v. 2500

SE DESEAN—Buenas costureras, camiseras que sepan formales. Labor en sus casas, calle Mercado No. 199.
3 v. 2499

INVITACION RELIGIOSA
El directorio de la Congregación Hijas de María, suplica a todas las asociadas, asistan puntualmente a una misa de requiem con comunión general, que tendrá lugar el tercer sábado 16 del presente, en el templo de la Compañía de Jesús a las 8 a.m. La misa y comunión se ofrecerán en sufragio del alma de la señorita Mercedes Tamayo Lastra, que fué hija de María y ex secretaria de la Congregación.
La Paz, enero 13 de 1909.
Presidenta: Benigna Muñoz.
Vice presidenta, María Argota.
Tesorera: Teresa Trautler.
Secretaria: Amalia Muñoz O.
4 v. 2500

AVISO OFICIAL—Bonos de la Deuda Interna.—Desde la fecha, el Tesoro Nacional, en ejecución de la ley del empréstito de 28 de noviembre último, compra Bonos de la Deuda interna.
La Paz, 31 Dbre. de 1908.
Por orden del Director del Tesoro Nacional.
EL SECRETARIO.

EN VENTA—Se ofrecen las siguientes propiedades: Una casa situada en la calle Yanacocha No. 79, esquina comercio, Pichincha 33, esquina Indaburu, Ballivián 63, esquina Loayza 67. Se pueden hacer ofertas, bien por las cuatro casas en lote ó por cada una. Para tratar, con Sebastián Jiménez, almacenes de La Sultana.
15 v. 2494

BANCO INDUSTRIAL—Por acuerdo del directorio y en conformidad con el artículo 51 de los estatutos del Banco, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día sábado 23 de los corrientes, a las 3 p.m., en el local del Banco, quedando según lo prescrito por el artículo 55 de dichos estatutos, cerrado el libro de transferencia de acciones, hasta el día siguiente al de la junta.
La Paz, 7 de enero de 1909
EL DIRECTOR GERENTE.
al 23 E.

CEBADA EN BERZA Compra The Incahuara Dredging Co. Calle Sagarnaga No. 13.
8 v. 2497

SE NECESITAN depósitos para mercaderías. Ofertas, casilla 351 15 v. 2491

OJO—Por motivo de viaje, se vende un piano muy bueno para estudio y libros de música clásica. También por el mismo motivo se venden los muebles y demás útiles de Amas y Ca., calle Mercado 225, bajos.
15 v. 2492

AVISO MUNICIPAL—Exportación de cueros de reses.—Por acuerdo del H. Consejo Municipal y mientras se efectúa la licitación del impuesto que grava la exportación de cueros de reses, se previene al comercio y al público en general, que toda extracción de dicho artículo en el presente año, debe hacerse con la respectiva guía de exportación expedida por el administrador de este Tesoro Municipal, que ha de abonarse el impuesto correspondiente, advirtiéndose que las exportaciones que se hagan sin la respectiva guía municipal, caerán en comiso.
HIRAM LOAYZA.
Oficial Mayor del H. Concejo.
5 v. 2498

EN ARRIENDO—Un departamento de altos, con hermosa galería, en la calle Sucre No. 105.
La Paz, 18 de enero de 1909.
6 v. 2500

BANCO AGRÍCOLA—De conformidad con el artículo 29 de los estatutos y lo resuelto por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco, el martes 26 del corriente a las 4 p.m. El libro de transferencias de acciones, queda cerrado hasta el día siguiente de la junta.
La Paz, enero 13 de 1909
EL DIRECTOR GERENTE.
11 v. 2500

ORNAMENTOS DE IGLESIA. Blas Orriero, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino.
La Paz, enero 6 de 1909.
3 m. E. 8

PIANO RACHALS—Nuevo, se ofrece en venta, calle General Campero, Alameda, casa del Dr. Sanjinés. Para verlo, de 1 a 4 p.m.
15 v. 2492

W. R. Grace y Ca.
TIENEN EN VENTA
Máquinas de escribir "Secor" con últimos adelantos
30 v. 2492

LA PERLA
Gran Joyería al estilo moderno
Oficina: Sagarnaga No. 33
El suscrito, tiene el agrado de ofrecer al público, sus servicios profesionales, como Joyero y Grabador. Trabajo esmerado y delicado al estilo moderno y modernidad en los precios.
Se garantiza el trabajo con sujeción a catálogos, completamente modernos, que satisfacen al gusto más delicado y exigente
En venta joyas de última novedad. Se compra perlas, diamantes, brillantes, oro y plata, al mejor precio de plaza.
La Paz, 6 de enero de 1909.
1 m. E. 8
MARIANO 2.º COLEMO.

GRAN CASA DE PENSION
Montada con todo esmero, elegancia y confort
Sistema europeo, Cocina extranjera y del país
Se admiten pensionistas
Hay elegantes habitaciones amuebladas
CABALLEROS SOLOS
y departamentos para familias.
Alejandro Radbil.
Calle Ballivián No. 25, a media cuadra de la plaza Murillo
3 m. N. 29

"LA PERLA"
Habiéndonos hecho cargo de esta acreditada confitería prevenimos a nuestra clientela, que encontrará siempre licores de las mejores marcas, un gran surtido de conitos y galletas, igualmente pastafritos y helados. Tenemos dos salones reservados exclusivamente para las familias
Nuestro empeño será: Buen servicio, limpieza y agrado a nuestra clientela con la calidad de los artículos que expendemos. Fábrica de aguas gaseosas
VICTOR M. GRAFF, Administrador
D. 28

THE AMERICAN INSTITUTE
Colegio Inglés para hombres
CURSOS: Primario Secundario Comercial
Se reciben Internos Medio-pupilos y Externos
Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad
Diez Profesores todos educados en el Extranjero
La instrucción sigue los métodos North-Americanos más modernos y prácticos.
Pidánsese prospectos.
Calle Campero.
2 m.—N. 18

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ 16 DE ENERO DE 1909

El Empréstito y Las Escuelas

“La Epoca”, discute la aplicación que ha de darse al empréstito de quinientas mil libras esterlinas autorizado por el Congreso de 1908, y encuentra vulnerable, especialmente, la parte que se refiere a la construcción de edificios escolares, alegando como razón fundamental que esa aplicación no es reproductiva, constituyendo por lo mismo una operación contraria a todo precepto financiero y a todo precepto administrativo.”

“El Diario”, comentando el anterior juicio, manifiesta que en su oportunidad intervino en el debate un análogo criterio, y añade que en algunas otras aplicaciones de los fondos de un empréstito que no está encaminado al mejoramiento del cambio, “conduciría a un desvío de la medida y del tacto con que se deben distribuir los dineros públicos a las necesidades del progreso nacional.”

Tomando todo el vigor del razonamiento de los dos colegas, debería llegarse a la conclusión de que ninguna inversión administrativa es reproductiva. Ya el socialismo de todos los matices, designa con el epíteto de improductivos a todos los funcionarios públicos. Externando el rigorismo de la dialéctica, se llegó a establecer que las profesiones liberales eran dañosas para el progreso de los pueblos, cayendo en cuenta, especialmente, en la ciencia, la abogacía y la medicina, a las cuales se les cogió el samborión de algunos errores judiciales y de algunos casos desgraciados en el pronóstico de las enfermedades.

Con este criterio debería suprimirse toda la máquina administrativa. Los tres millones de ingresos que se han calculado por la última legislación para la gestión económica recientemente abierta, deberían ser destinados a un objeto que, no sólo mantenga íntegro el capital, sino que lo fructifique, ya en forma de intereses, ya en forma de dividendos. No se ganancia por el resultado de alguna combinación ó de una industria.

No los adjudicamos a los dos colegas en cuestión esas exigencias en las ciencias, de modo que las deducciones arrancadas de ellas no se concierne, pero cuando copias como argumento la improductividad de una inversión, el rigor dialéctico tiene que apreciar todas las consecuencias que surgen de la obediencia, aunque ellas no hayan sido previstas por los adversarios; peor si pudieran ser apuntadas en ley de lógica.

Todos estamos de acuerdo en que los poderes públicos no tienen otra misión que servir los intereses del pueblo; pero las necesidades de utilidad general modifican el criterio de los gobernantes. Allí donde la iniciativa privada obtiene recursos que salvan todas las situaciones y no exigen el consorcio del estado, las instituciones florecen con vigor lozano. Nadie solicitará apoyo del fisco para plantear colejos que cuesten con millones de concurrentes y se establecen en palacios decorados con toda la importancia exigida por la importancia de la enseñanza pública. No se pensará tampoco en obtener exiguas subvenciones para la construcción de ferrocarriles, cuando centenares de empresarios, dotados de poderosísimos capitales, buscan a porfía la ocasión de emplear sus fortunas, ya en los medios de transporte, ya en la implantación de poderosas fábricas ó establecimientos que proporcionan riquezas al mundo entero.

Pero allí, como en Bolivia, donde la acción individual es nula y todo se espera del estado, el curso de éste es absolutamente necesario, no sólo para implantar en la escuela de primeras letras en el cañón más apartado, sino también para impulsar la viabilidad nacional, porque de otro modo habríamos de estar expuestos a vivir la vida huerfana y trágica que hemos llevado encerrados en nuestros rios y nuestras montañas.

La organización é índole especiales de nuestra raza, tienen que originar un derecho público especial. Y si por huir de este coladero, que puede parecer demasiado extraño á muchos políticos, insistimos en la manía de copiar no sólo los códigos de los pueblos de origen anglosajón, ni

no también sus preceptos de administración y de gobierno, estaremos siempre a la zaga de la civilización, porque nos quedaremos tamién como nuestra estatura al frente de esos colosos que han conquistado grandes perfeccionamientos en lo físico, moral é intelectual, y con quienes no es posible hacer porfía de igualamiento lógico á toda evi. dencia.

Estrechados, pues, en el ambiente fisiológico de nuestra raza, más que todo colididos por la impotencia de nuestra civilización, ya que también constituyémos para nosotros una costumbre y una necesidad el impeler al estado á proteger todas las esferas de la actividad pública, tenemos que convenir en que la teoría de la reproductividad resulta inaplicable en nuestro suelo. Gran parte de los recursos nacionales tienen que invertirse en lo improductivo: caminos, telégrafos, escuelas, cárceles, tienen que ser provistos por el erario nacional, sin esperanza de obtener la eficaz colaboración del interés privado, por punto general nulo ó egoísta.

En la cuestión que motiva estas líneas, la aplicación del empréstito es sumamente útil y benéfica, aunque no reprodúzca el capital en buenas libras esterlinas.—En verdad, es mucho más provechoso para el país formar hombres que amontonar riquezas. Los ingleses, por otra parte, se pierden ó se deterioran; mientras que permanecen indestructibles las cualidades morales é intelectuales que vigorizan la raza. Esa es riqueza que no se amarga ni se agota. El hombre educado moral é intelectualmente, vale más que un capital forjado con privaciones y tacañerías.

No habrá pues nunca dinero mal gastado en la enseñanza nacional. Ciertos es que no carecemos de recursos ordinarios para “llenar el deber de dar la primera enseñanza” á nuestros futuros ciudadanos. Pero eso no basta. No sólo se tiene que dotar al profesor, porque eso lo han hecho aunque mal todos los gobiernos; se trata también de conquistar para todos los colegios los elementos científicos que han elevado á un famoso nivel la enseñanza pública en los países que llevan la primacía en el orden intelectual. Entre esos elementos se cuentan los edificios escolares, apropiados sistemas pedagógicos modernos. Para eso no bastan los recursos ordinarios, siempre en déficit y en bancarrota.

Cierto es que las obras públicas seductoras, son un peligro para las inversiones. Pero es necesario que nuestro estimable colega “El Diario”, distinga los que en Chile y el Perú arrastraron á la ruina, como que se preocuparon de obras de ornato y de belleza, que nada tienen de común con la edificación escolar, de absoluta necesidad hoy en día para los progresos de la instrucción.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

ITALIA

El servicio público

reanudado

Pronóstico del

Padre Offnani

Diputado reelecto

Lluvias torrenciales

Inauguración del

parlamento

Roma, 15.—El servicio público, que sufrió grave interrupción con motivo de la catástrofe ocurrida en Sicilia y Calabria, ha sido reanudado nuevamente, con general satisfacción de todas las autoridades.

El padre Offnani, que se halla á cargo de la oficina sinográfica de esta capital, anuncia para dentro de pocos días mayores desastres en el sur de Italia.

El ununcio apostólico monseñor Nasi, ha sido reelegido por cuarta vez, diputado por el distrito de Trepani.

Comunican de Messina, que las lluvias torrenciales que han ocurrido durante los últimos días, han impedido la prosecución de los trabajos de remoción de escombros.

Se anuncia, para el día de hoy la inauguración del parlamento.

GRAN BRETAÑA

En Glasgow

Por el ejército

Discurso del ministro de guerra

Londres, 15.—Avisan de Glasgow, que el ministro de Guerra pronunció en esa localidad un importante discurso, en el que demostró la delicada situación por la que atraviesan las relaciones internacionales entre las diferentes naciones europeas. Manteniéndose la situación del ejército inglés era sumamente delicada, y que era menester trabajar por levantar al nivel que ocupaban análogos repartimientos de los demás países de Europa.

PORTUGAL

Rehusando el trono

Declaración del duque de Oporto

Lisbon, 15.—El duque de Oporto ha declarado que en caso de fallecimiento del rey, no aceptará el trono, que por derecho de sucesión le correspondiera.

ESPAÑA

El crucero

Princesa Asturias

Furioso temporal

Madrid, 15.—El crucero Princesa Asturias recaló en Gerona á causa del mal temporal que obligó á sus tripulantes á regresar de medio camino, sin llegar Messina, llevando los socorros enviados por el gobierno español y colonia italiana residente en el territorio de España.

FRANCIA

El almirante Lobon

Los gorreros de la Calabria

El canciller venezolano

Paris, 15.—Precedente de Messina ha llegado á esta capital el almirante francés, Mr. Lobon, que pensó los grandes perjuicios causados por la catástrofe ocurrida en esa región, al final de la mes de diciembre último.

Describe escenas horribles que superan á cualquier otra relación hecha hasta hoy por los diarios locales.

Después de corta permanencia en Burdeos, arribó á esta localidad el canciller de la República de Venezuela, Mr. Paul.

PERU

La presidencia del partido civil

Noticia desmentida

El dique flotante

Orden de prisión

Lima, 15.—El señor Aspilaga ha sido nombrado presidente del partido civil.

Se ha desmentido el anuncio de que el Sr. Solon Polo irá al Ecuador, en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Comunican de Punta Arenas que el dique flotante que al Callao, arribó á esa bahía, sin novedad digna de mencionarse.

El juez de comercio ordenó la prisión de los señores Nicolás Piñola y José Payán N., directores de la compañía azucarera de Seebura, que ha sido declarada en quiebra.

CHILE

Fuertes calores

Se temen insolaciones

El libro rojo

Sensación general

Anexión de las cautivas

Retiro de Echenique

Santiago, 15.—Durante los últimos días se han debido sentir en esta capital, fuertes calores y se teme, con bastante fundamente, que se produzcan algunos

casos de insolación. A fin de evitar mayores consecuencias, se ha ordenado la inmediata reorganización de las ambulancias.

La aparición del libro rojo, en el que se publican extensas consideraciones del consultor técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores, refutando á la nota última del ministro peruano, señor Guillermo A. Seoane, con motivo de la indecisa situación en que se hallan las provincias de Tacna y Arica, ha causado general sensación, en todos los círculos políticos. En dichos artículos, de una manera mal diseñada, se aconseja al gobierno de Chile para que declare caducado el tratado de Ancón, pidiéndole además, la anexión de Tacna y Arica á la soberanía chilena.

La publicación de este libro, de procedencia oficial, hace temer que sean rotas las relaciones mantenidas entre las naciones del Perú y Chile, ocasionando, en consecuencia, el retiro del ministro señor Echenique.

En algunos diarios locales se cree que sea un canard, conocido como son los propósitos de ambas naciones para arribar á un acuerdo de mutuas conveniencias.

ARGENTINA

Para contener atropellos

Exposición de productos

Buenos Aires, 15.—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha resuelto establecer una reclamación diplomática ante el gobierno del Paraguay, con motivo de los nuevos atropellos cometidos con los marinos de vapores argentinos, por los paraguayos que navegaban en las costas del Atlántico.

Se han impartido las instrucciones precisas al ministro chileno acreditado ante el gobierno británico, para que instale dentro del menor plazo posible una exposición de productos nacionales en Londres.

BRASIL

El alza de la tarifa

Nuevos desórdenes

Movimiento diplomático

Río de Janeiro, 15.—El alza de la tarifa en el servicio de tranvías continúa originando graves desórdenes, que constantemente, concluyen en violentos choques entre los exaltados y los agentes de policía.

Por orden supremo se ha decretado la promoción de varios ministros diplomáticos que actualmente se hallan en ejercicio de sus funciones, en países sudamericanos.

ESTADOS UNIDOS

Construcción de acorazados

Es California!

A Marruecos

Washington, 15.—Han comenzado con toda actividad los trabajos de construcción de grandes acorazados, de á veinticinco mil toneladas.

Despacho telegráfico procedente de California hacen saber que en esa región se han debido sentir violentas conmociones terrestres.

Ordénase por el Ministerio de Marina, el envío de dos cruceros á Marruecos, para que lo cumplan el nuevo Sultán con motivo de su exaltación al trono.

El Día

La renuncia del doctor

Claudio Pinilla

Tan luego como llegaron á conocimiento del doctor Claudio Pinilla los incidentes ocurridos en las sesiones reservadas de la H. Cámara de Diputados y de los que se ocupó la prensa de esta ciudad, dicho personaje ha transmitido por cable la renuncia de los cargos de Delegado ante el Tribunal Arbitral Boliviano-Brasileño y de Plenipotenciario en Río de Janeiro.

El Gobierno, que aprecia en todo su valor los méritos del doctor Pinilla y los eminentes servicios que le ha prestado y sigue prestando á la Nación, ha respondido también por cable negando su aceptación á dicha renuncia.

La acción positiva que el envuelto el señor Pinilla tanto en los errores diplomáticos que ha cometido, cuanto en la dirección de la cancillería, han despertado cierta celosa suspicacia en algunos miembros de la oposición, que ha determinado rudos ataques contra su persona y su actuación, cuando aquel se hallaba ausente y cuando no, podía siquiera aquilatar el valor de los cargos que se le hacían, porque esos ataques en la Cámara se mantienen dentro de la reserva de las sesiones á puerta cerrada.

Si motivos de delicadeza obligaron al doctor Pinilla á presentar renuncia de los cargos que ejerce, otros motivos también, de interés y de conveniencia nacionales, han determinado al gobierno á no aceptar dicha renuncia y á pedir á ese ciudadano su continuación en las funciones que le fueron encomendadas.

El Palacio Legislativo

No entra en nuestro propósito, hacer una descripción de él.

Contemplado su aspecto exterior, presenta un golpe de vista magnífico, constituyendo por hoy, uno de los mejores edificios que hermean la plaza principal. Queremos, por lo mismo, llamar la atención de quienes corresponden, sobre la urgente necesidad de salvarlos defectos de construcción de que adolece.

Desde luego, el plan á que obedecen sus diversos compartimientos, parece no haber sido concebido por un técnico, que está obligado á saber en qué forma la construcción que dirige, ha de llenar cumplidamente los usos y fines que se le van á asignar.

El local de sesiones de la H. Cámara de Diputados, v. g. no reúne condiciones acústicas ni higiénicas.

Pocos son los oradores que tienen voz arrogante y dominadora, y son estos, únicamente, los que se dejan escuchar. Los más hablan sólo para aquellos que ocupan las sillas próximas á la suya. Si esto ocurre en el fondo mismo de la sala de sesiones, los de la barra se quedan la mayor parte de las veces, sin escuchar nada.

Extraño habrá parecido que hubiésemos dicho, que tampoco reúne condiciones higiénicas; pero, desde el momento en que la higiene tiene por objeto la conservación de la salud, previniendo enfermedades, se servirá el lector aceptar la verdad que expresamos.

Tales son los corrientes de aire que circulan por los distintos pasillos, que los padres de la Patria y el personal de la Secretaría, siempre estaban cogiendo un resfriado, sino un día, el otro.

Y algunas veces la cosa no paraba en eso. El resfriado que en el mes de noviembre cogiera el Oficial Mayor, alcanzó las proporciones de una neumonía, privando á la Cámara, en el último y más atareado período de labores, de los importantes servicios de aquel laborioso funcionario.

Peró esto no constituye lo esencial de nuestro propósito.

Son alarmantes los desperfectos materiales que el edificio viene sufriendo á causa de las últimas lluvias.

En el salón principal del Senado, ha caído una parte considerable del cielo raso, debido, sin duda, á que el techo no la resguarda de la lluvia como es debido.

Las señales de gotera son muchísimas, lo mismo que en el local de la Cámara baja, y por más de una pared filtra el agua, pudiendo ser esto último, de graves consecuencias.

Una sección del suelo del patio, se va hundiendo. Este hundimiento puede traer consigo la caída de los pilares, que sostienen el salón de descanso del H. Senado, y por consiguiente, el desplome del salón mismo.

Creemos que con la urgencia que requiere el caso, se procederá á salvar estos desperfectos.

Revista de la prensa

“EL DIARIO”

Ocupase de las finanzas del Brasil y anota que el presupuesto general de aquella Nación, ofrece un déficit de cuarenta y tres mil contos papel y veinte un mil oro.

“LA TARDE”

Hace reflexiones patrióticas al rededor del tema: la unión nacional, expresando que la celebración de los próximos centenarios, constituirá un motivo de

aproximación y de concordia entre importantes pueblos de Bolivia.

Ministerio fiscal

Los últimos acontecimientos criminales y los cadáveres que frecuentemente se introducen en la morgue de los hospitales, sin que por lo general se tengan noticias de su procedencia, así como los numerosos enfermos de ambos sexos en la sección de cirugía provenientes en su mayor parte de peleas ó otros actos delictuosos que generalmente pasan ignorados por el Ministerio público; nos inducen á llamar la atención del doctor Luis F. Jemio, Fiscal del Distrito de La Paz, para que tome las medidas del caso, y del H. Concejo Municipal para que á su vez estudie y gestione con quien correspondía el resarcimiento de las sumas que gasta en la curación y alimentación de esos enfermos, que no corresponden á aquellos que deben ser atendidos por la caridad.

Tuamos noticias que por lo general, los hospitales son asilos de vagabundos, alcohólicos consuetudinarios y en varias veces hasta asilo de criminales, donde van á refugiarse fingiendo mentada dolencia y ocasionando enorme gasto á la comuna.

Cria de ganado vacuno

en relación á la lechería

(Para EL COMERCIO DE BOLIVIA)

Es ya una experiencia antigua la que ha demostrado de una manera incontestable el fenómeno que se opera en los países de clima crudo, cuyos terrenos se hacen productivos, sólo merced á un trabajo duro, tenaz y constante, revelando claramente en el trabajo una potencia de fuerza y energía superior, á que se emplea en países de buen clima cuya tierra produce en abundancia sin gran esfuerzo de trabajo. Por lo mismo, es fácil de decir como la Agricultura, siguiendo la marcha ascendente del progreso en su desenvolvimiento evolutivo, se ha elevado á un grado de perfección, eminente en aquellos países poco productivos, merced á los esfuerzos científicos, voluntad, energía é inteligencia de los agricultores que hoy sacan de ellos, hermosas cosechas y admirable provecho. Para probar esta aserto, basta citar en Europa á la Suiza, Inglaterra, el Norte de Alemania, Dinamarca, etc., países que hoy marchan á la vanguardia de los progresos científicos, agrícolas y ganaderos, siendo éstos, los inventores de los sistemas más avanzados y perfectos en la cría del ganado vacuno.

Según mis modestas apreciaciones, y por haber observado personalmente en algunos países de este mundo, donde ávido de estudio he tenido la suerte de estar, me permito manifestar, que á mi juicio, para seguir el brillante ejemplo de aquellos pueblos europeos ya indicados, ningún país sudamericano, es más apropiado que la República de Bolivia, y especialmente el Departamento de La Paz, por sus dilatadas é inmensas punas.

Un país nuevo como Bolivia, lleno de valles fértiles y dilatadas punas, siguiendo la norma de aquellos pueblos, educando agricultores y salvando los serios obstáculos y perjuicios tradicionales de anátesis y llamando profesionales prácticos, en pocos años, llegaría á ser la competidora de la República Argentina, y, por consiguiente, una de las naciones más ricas del nuevo mundo, teniendo así, una respetable potencia de fuerza y energía productoras, y quizá alguna probabilidad de gran perfección en este ramo.

Con respecto á la ganadería y lechería, parece que en nuestro país, hasta la fecha, aun no se ha pensado seriamente. He tenido la ocasión de observar que los hacendados tratan con negligencia y sin iniciativa alguna en sus fincas, el cultivo del ganado vacuno. Parece que estos señores se conforman con todo. Un pequeñísimo progreso les causa gran placer y lo contrario los deja completamente indiferentes. En un buen año, tienen su ganado en regular estado, mientras en un año seco, se les enferman los animales y mueren y el ganado está destinado entonces á la derrota y á la ruina. El dueño se pone pasivo, sin apelar á un remedio, á una salvación, y todo queda como antes.

También ha habido gente que hacía sus cosas para mejorar

su ganado, pero éstos importan vacas y toros, fuera de toda regla de la teoría y de la práctica, trayendo animales que no resistían al clima...

Los esfuerzos no llenaron el objeto, y todo andaba mal en su vía antigua. Estos señores desahucian por completo los buenos consejos al respecto...

Con esta respuesta decepcionadora, pierda una fortuna que adquirirá en poco tiempo, y en veces, quizá un hábil práctico, lleno de iniciativas que se ofrece a trabajar.

El agricultor razonable e inteligente, no hará nunca sus ensayos sin un plan científico, fundado en la práctica...

Las experiencias de otros países, se hacen muy útiles, cuando con habilidad se sabe aplicar a las circunstancias de su país...

Para obtener buenos intereses sobre el capital invertido en una vaca, es necesario considerarla desde luego como tenedora y no como animal cuyo destino desde un principio es el matadero.

El objeto de la crianza de ganado, es conseguir por medio de la cría de razas, cocumbró y forraje, para que cada ternera que nace, sea más tarde, lechera bien productiva...

El ganado, criado sistemáticamente por medio de la elección acertada de razas apropiadas, con algún gusto de dinero y trabajo, representa pieza por pieza un capital, un factor en el balance al fin del año.

La elección de los animales, se hace del modo siguiente: Se ordena a las vacas lecheras, primero una vez al día a cierta hora y más tarde dos veces.

La elección de los animales, se hace del modo siguiente: Se ordena a las vacas lecheras, primero una vez al día a cierta hora y más tarde dos veces.

De este modo se aumenta la capacidad de producción (que se llama "Training"). La cría debe estar separada de la madre.

bre del que ha regido los destinos del país, pésimo. Perdóneseos la vulgaridad, esa es la ley del embudo.

Estos hechos conformes con la prensa opositora, en cuanto a los deberes de las minorías y con los que decimos: "La oposición para ser respetada debe conservar se en el camino de una labor inteligente y patriótica".

Paro, si esa minoría ha perdido el equilibrio y la cabeza, habiendo servido sus pasiones de ganancia para abrir todos las puertas, el odio de palanca para poner todos los obstáculos y tropiezos, de trampolín para saltar al Capitolio, esa no es la oposición.

Si ese grupo, cualquiera que fuese su valía personal, ha tornado su bandera en arambel con el bierto con fínesebres, asemejándose al aire en el collar; agua en seguir la corriente; espino en asirse de todo candidato; "grasol en mirar al que alumbra", esa no es la minoría.

Un partido político, que no tiene jefe, una compañía sin capitán, que luce el papel de mogaolón, y que pujan por arrancar la banda presidencial de una secretaria judicial ó de un escribano, no es la minoría científica a la que se refieren los expositores de la ciencia.

El Partido Liberal, presentó al señor Guachalla para la primera magistratura, y los 30 mil votantes (fantasmagóricos) se convirtieron en divinos de aquel personaje. Si seis tantos, tenéis proceso a cada vuelta de esquina y a cada cambio de..... comedero, para qué desempaños el papel de mimbre en la ductilidad?

El Partido Liberal, cuando estuvo en la oposición, jamás arrió su bandera. Luchaba sólo, sin hacer abdicaciones, sin buscar componendas, ni constituirse de sabandija de ningún candidato.

Con esos aditamentos que nadie los necesita, representáis el humilde papel de esas gentes "allegadas, invadidos de todas las guerras, venidos de todas las causas, echados de todos los ejércitos, que es propensión intrínseca solamente en favor de un interés exclusivo para convertirlo en una barrizada de combate". Esta no es la minoría científica.

Si la prensa opositora se inspira, no en la moderación, sino en el ardor; no en la prudencia, sino en la audacia; no en la madurez que dan los años, sino en la agitación que dan las pasiones, irá de descalabro en descalabro.

Si el grupo conservador a pesar de sus 30 mil (sic) votos, y de sus troncos y púscas, pugna porque los candidatos liberales le sirvan de guarismo, es seguro que éstos en su manifestación como a la hija de Saint Fargeu cuando fué llevada por Félix Lepelletier le declararán: "hijo adoptivo del Partido Liberal".

La navegación a Bolivia va a quedar resuelta en breve, pues los trámites se encuentran muy adelantados. Así nos lo informó el señor Mihanovich. Durante todo el año ("La Argentina" de Buenos Aires) de Buenos Aires.

o a ese propósito no aceptaron una propuesta de combinación que le hicieramos. Quiera también que el vapor ó vapores que efectúen los viajes entre el puerto de Buenos Aires y el de Victoria, lleven bandera boliviana.

Lo que ha conseguido seguramente? Por cierto. Falta aún algún formulismo que llenar? Sólo falta la firma del presidente. Cuántos vapores harán el servicio? Posiblemente dos. Cuáles son esos vapores? El Corumbá y el Asunción, por ser los únicos que están en condiciones de realizar sus viajes durante todo el año.

Dichos vapores hicieron la travesía de Europa a nuestro puerto, merced a una de esas casualidades que no se repiten a menudo. Cuántos viajes harán? Los viajes serán quincenales. Demorarán en ello? De siete a ocho días, trayendo que ahora se hace en catorce ó quince días.

Establecido el servicio por los vapores Corumbá y Asunción, Bolivia quedará en comunicación rápida con Europa. Esta empresa llevará a conocimiento de todos los comerciantes de Europa y Norte América, que pueden enviar mercaderías a Buenos Aires con destino a Bolivia, cosa que no dejará de reportar sus beneficios a este puerto.

Este servicio regular en la navegación ha de permitirle a Bolivia el desarrollo amplio de su comercio y de sus industrias y es buscando ese lazo que su gobierno se ha preocupado de solucionar el problema en la forma expresada.

Estos son los únicos datos que me es dable proporcionar, pues como le dije, el contenido aprobado por el Senado, espera la firma del presidente de la República.

Esta noche, como de costumbre, se reunirá en el Salón Consistorial, los distinguidos caballeros que forman el Comité Patriótico, enargado de concepcionar el programa de festejos para la celebración del Centenario de la Revolución de Julio.

En esta reunión se tratarán de asuntos muy importantes, y tenemos encargo del Presidente del Comité, doctor Macario Pinilla, para insinuar puntual asistencia.

La señora Victoria E. de Zuazo, que ocupa una posición muy distinguida en nuestra sociedad, ha recibido muchas felicitaciones el día de ayer con motivo de su natalicio.

Comunican de la capital Cortopaza, que la señora Saturnina Gutiérrez y de Gamarra, ha dejado de existir después de algunos días de enfermedad. La excelsa fué madre de los representantes nacionales señores José María y Aurelio Gamarra.

En el Salón de Instrucción Municipal tendrá lugar esta noche una conferencia pública preparada por los socios de la Academia Electro-técnica. En esta misma sesión serán admitidos como socios activos, los señores Agustín Mejía, Enrique Oñeros y Julio Torres Navia.

Se viaja obediendo a motivos de enfermedad. Han partido ayer con destino a Europa el señor Jorge Harrison y su distinguida esposa.

En honor de von Haxthausen El ministro plenipotenciario de Chile en ésta, señor Manuel J. Veiga, ofrecerá mañana al señor ministro de Alemania von Haxthausen y su estimable esposa, un almuerzo de despedida, con motivo de su próximo viaje a Europa.

W. R. Co. Grace & Han recibido Coches lujosos de último estilo 15 v. 2492

W. R. Co. Grace & Han recibido Cápsulas de Nervalina quitan instantáneamente el Dolor de Cabeza

Departamento en alquiler A media cuadra del Parque Muñilla, con ventanas sobre la calle del Comercio, habitaciones espaciales bien amuebladas y con todas las comodidades necesarias.

Millones de Señoras y Señoritas aprecian la Crema del Harem preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

Día Social Comité Patriótico Esta noche, como de costumbre, se reunirá en el Salón Consistorial, los distinguidos caballeros que forman el Comité Patriótico, enargado de concepcionar el programa de festejos para la celebración del Centenario de la Revolución de Julio.

Cumpleaños La señora Victoria E. de Zuazo, que ocupa una posición muy distinguida en nuestra sociedad, ha recibido muchas felicitaciones el día de ayer con motivo de su natalicio.

Fallecimiento Comunican de la capital Cortopaza, que la señora Saturnina Gutiérrez y de Gamarra, ha dejado de existir después de algunos días de enfermedad. La excelsa fué madre de los representantes nacionales señores José María y Aurelio Gamarra.

Conferencia En el Salón de Instrucción Municipal tendrá lugar esta noche una conferencia pública preparada por los socios de la Academia Electro-técnica. En esta misma sesión serán admitidos como socios activos, los señores Agustín Mejía, Enrique Oñeros y Julio Torres Navia.

Viajeros El señor Juan Bitig, de nacionalidad alemana, ha venido a esta ciudad procedente del Perú, a ocupar el puesto de jefe de la casa comercial Remoso Hnos.

El señor Lisimaco Gutiérrez, Director General Correos, ha marchado ayer a la capital del Perú.

Se viaja obediendo a motivos de enfermedad. Han partido ayer con destino a Europa el señor Jorge Harrison y su distinguida esposa.

En honor de von Haxthausen El ministro plenipotenciario de Chile en ésta, señor Manuel J. Veiga, ofrecerá mañana al señor ministro de Alemania von Haxthausen y su estimable esposa, un almuerzo de despedida, con motivo de su próximo viaje a Europa.

W. R. Co. Grace & Han recibido Coches lujosos de último estilo 15 v. 2492

W. R. Co. Grace & Han recibido Cápsulas de Nervalina quitan instantáneamente el Dolor de Cabeza

Departamento en alquiler A media cuadra del Parque Muñilla, con ventanas sobre la calle del Comercio, habitaciones espaciales bien amuebladas y con todas las comodidades necesarias.

Millones de Señoras y Señoritas aprecian la Crema del Harem preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

Día Social Comité Patriótico Esta noche, como de costumbre, se reunirá en el Salón Consistorial, los distinguidos caballeros que forman el Comité Patriótico, enargado de concepcionar el programa de festejos para la celebración del Centenario de la Revolución de Julio.

Cumpleaños La señora Victoria E. de Zuazo, que ocupa una posición muy distinguida en nuestra sociedad, ha recibido muchas felicitaciones el día de ayer con motivo de su natalicio.

Fallecimiento Comunican de la capital Cortopaza, que la señora Saturnina Gutiérrez y de Gamarra, ha dejado de existir después de algunos días de enfermedad. La excelsa fué madre de los representantes nacionales señores José María y Aurelio Gamarra.

Conferencia En el Salón de Instrucción Municipal tendrá lugar esta noche una conferencia pública preparada por los socios de la Academia Electro-técnica. En esta misma sesión serán admitidos como socios activos, los señores Agustín Mejía, Enrique Oñeros y Julio Torres Navia.

Viajeros El señor Juan Bitig, de nacionalidad alemana, ha venido a esta ciudad procedente del Perú, a ocupar el puesto de jefe de la casa comercial Remoso Hnos.

El señor Lisimaco Gutiérrez, Director General Correos, ha marchado ayer a la capital del Perú.

José Gutiérrez Guerra Revista Mensual "GUERRA" TELÉFONO 97 - CASILLA 282. 62-68 Calle Chirinos LA PAZ - (BOLIVIA) CAMBIOS DEL DÍA

Table with exchange rates for various cities: London, Paris, Hamburg, Madrid, New York, Buenos Aires, Lima, Arequipa, Montevideo, Santiago, Valparaiso, Antofagasta, Iquique.

Giros telegráficos convencionales VALORES Compra Venta

Table with financial values and interest rates for various banks and services like Banco Nacional de Bolivia, Banco Industrial, Banco Agrícola, etc.

LA PAZ ALMANAQUE ENERO Sabado 16 - S. Marcelo, pag. Fulgencio, ob. BOTICA DE TURNO

Para la la. quincena la Botica Farmacia Popular. Adquisición de un fundo Las diversas publicaciones de la localidad han dado en estos días la noticia de haberse pagado por el Ayuntamiento la suma de Bs. 10,000 a The Bolivia Rubber, por mejoras y reparaciones en el edificio que se llama "Avenida Presidente Montalvo" ocupa la Usina Eléctrica.

Como nos pareció exagerada esa suma por solo reparaciones nos propusimos solicitar de la oficina respectiva, y allí nos ha dicho ser equivocado aquella aseveración, pues el pago ordenado es por adquisición de la propiedad, que median esa erogación pasa a ser de común pascena, conforme a las estipulaciones siguientes del contrato de 25 de agosto de 1904 que ha terminado en 31 de diciembre de 1908: "12-Queda expresamente establecido que a expiración de este contrato, será como propiedad de la Municipalidad el edificio que empresa posee actualmente en local de la luz eléctrica, así como las demás construcciones existentes, y las mejoras y nuevos edificios que pudieran tenerse en dicho local, durante la vigencia de este contrato, y todo por la suma de diez mil bolivianos" que la H. Municipalidad pagará a la empresa en efectivo el día mismo de la expiración.

Mediante el pago que deberá ser efectuado, el Ayuntamiento inscribe en el rol de sus propiedades urbanas la ya mencionada, que en el día representará un valor de más ó menos "treinta mil bolivianos".

En la Catedral Se ha comenzado el populerezo de la novena a Nuestra Señora de la Paz, patrona titular del departamento, que amplemente y con numeroso concurso de fieles se lleva a cabo en el templo.

Motor Otto de 25 Caballos. Se ofrece un motor Otto de fuerza de 25 caballos, con muy poco uso. Dirigirse a la Imprenta de "El Comercio de Bolivia", donde está actualmente en servicio.

ROPA INTERIOR DEL DOCTOR JAEGER Legítima. Se realizan cien docenas Camisas, camisas y calcenillos. En la tienda calle Yanacocha Nos. 35, 37, 39. 1 m. E. L.

AVISO-En venta un terreno que mide 2,903 metros cuadrados, en el valle de Sopocachi, ó Bs. 4.40 metro cuadrado. Pormenores, calle Graneros N° 56. 15 v. 2499

Cuando de costumbre, esa devoción se efectúa tres veces por día, en las mañanas a las 6 y a las 9 y en las tardes a las seis y 30.

Juez instructor
Desde la fecha comenzará a ejercer las funciones de juez instructor de esta ciudad el doctor Sixto Bastillos Rada, nombrado últimamente para ese cargo por la suprema corte de justicia con aplauso de este vecindario, que espera tener en el nuevo funcionario un fiel representante de la ley.

Bufete de abogado
El doctor Luqueño Iturrigoyen, con toda corrección y laboriosidad ha desempeñado el cargo de juez instructor de esta capital, pero el espacio de nueve años, ha abierto su estudio en la calle Chirinos N° 96.

Los bailes de máscaras
Publicamos a continuación la resolución dictada por el Ayuntamiento prohibiendo los bailes públicos de máscaras, con excepción de los tres días de carnaval, en este previo el correspondiente permiso.

A 13 de enero de 1909.
Vistos en Consejo: aprobado el informe de la inspección de Policía, que acusa la iniciativa del señor intendente de la Policía de Seguridad, en mérito de que los bailes públicos de máscaras que se dan en festividades, fuera de la del carnaval, son contrarios a las buenas costumbres de la sociedad y no están en armonía con la cultura actual de la localidad; que a las expresadas diversiones concurren, generalmente, menores de edad y mujeres de mala conducta, fomentando la inmoralidad; que es deber de la autoridad municipal velar por los espíritus de la ley, resguardando la moral pública, se resuelve: quedan prohibidos los bailes públicos de máscaras, en lo sucesivo, con excepción de los tres días de carnaval, en los que podrán darse previo el permiso respectivo y con estricta sujeción a los reglamentos y ordenanzas de la Policía Urbana y de Seguridad, Registro, páblicos y traslucidos.

Provincia de Larecacha
La siguiente es la nómina de ciudadanos que han sido nombrados corregidores por los diversos cantones de la provincia de Larecacha, durante el año de 1909.
Benjamín Sdo. Quevedo—Sorata.
Domingo Aranda—Ibabaya.
Juvenal Loayza—Cumbaya.
Wenceslao Bayades—Chachulaya.
Fidel Aramayo—Guany.
Dionisio Espejo—Mapi.
Paulino Figueredo—Yani.
Manuel Sanjines—Quibabaya.
Leiso Sanchez—Yacoma.
Néstor Blanco—Tipuani.
Claudio Irigoyen—Cuzco.
Domingo Saavedra—Challana.
Saturnino Castro—Chacabamba.
Agustín Pérez—Llupa.
Ladislao Sanchez—Pataupiumi y Chijino.
Simón Villavicencio—Itulaya.
Claudio Megía—Ananea.

Enrique García P.

El estafío y la plata
Continuando una fuerte depresión en el precio del estafío, pues, las últimas noticias recibidas por el Comercio de La Paz, indican la baja de este artículo.

La plata, tiene una regular mejora en su cotización como se vé por los siguientes datos:

Enero 14.
Estafío, la tonelada \$ 127—
Plata, la onza 24 1/2 d

Enero 12.
Estafío, \$ 130—
Plata, 23 d

Impuestos municipales
Hoy a horas 2 p.m. serán abiertas las propuestas presentadas y las que hasta esa hora se presentasen, para la licitación del impuesto que grava la exportación de cueros de res, cuya base es de Bs. 3,488.25 y el impuesto sobre el alcohol que se elabora en el país, con la base de Bs. 2500.

Cargo abandonado
Uno de los auxiliares del Excmo. Sr. D. Marcelo de Ninos, que sostiene el H. Consejo Municipal, según informaciones de algunos padres de familia, ha hecho abandono de su cargo, con grave perjuicio de los niños que concurren a ese establecimiento.

El tal auxiliar, que últimamente falló al jefe de ese establecimiento y el año próximo pasado fué obligado a dar satisfacción al Sub-Inspector de Instrucción, por igual faltamiento, no creemos que pueda merecer la confianza de pertenecer al cuerpo de Profesores, que requiere personal de moralidad comprobada.

Decoración del teatro
Hemos recibido la siguiente carta.

La Paz, Enero 15 de 1909.
Señor Director del diario "El Comercio de Bolivia"

Señor:
En uno de los últimos números de su apreciado e ilustrado diario, y en una nota de crónica que se refiere al decorado de Teatro, veo anunciado que yo habín contratado para este objeto a las señoras Hos. Quintana. Se excluye que al momento ope-

tuno exista la probabilidad de que yo contrate oficiales que me cooperen; le niego que, en el interior de las obras para efectuar, se dignen hacer constar que, por el momento, á fuera de cambiar palabras superficiales, no me he comprometido todavía con ninguno.

Muy agradecido al señor Director la salud con mi mas distinguida consideración.

S. S. S.
VICTOR M. ALTÍSIMO

Notas policíacas
Los registros del cuartel de Policía, anotan el ingreso de 22 individuos a las respectivas secciones de detenidos, siendo de entre ellos 15 ebrios que tienen la opción de que, quien se moja por fuera, debe también hacerlo por dentro.

Está detenido también un individuo por seductor de una hija de Eva, cuyos padres han resuelto poner el hecho en conocimiento de la autoridad, después de madura reflexión, pues han tres meses, que se había consumado el delito.

Tres personas, están detenidas por falta de cumplimiento, dos por haber buscado la justicia en sus propios manos y una por atornillado al ojo ageno.

La suma que ha ingresado, por imposición de multas como castigo a varias infracciones del reglamento poliцейo, asciende a Bs. 16 durante las pasadas 24 horas.

Provincia de Larecacha
La siguiente es la nómina de ciudadanos que han sido nombrados corregidores por los diversos cantones de la provincia de Larecacha, durante el año de 1909.

Benjamín Sdo. Quevedo—Sorata.
Domingo Aranda—Ibabaya.
Juvenal Loayza—Cumbaya.
Wenceslao Bayades—Chachulaya.
Fidel Aramayo—Guany.
Dionisio Espejo—Mapi.
Paulino Figueredo—Yani.
Manuel Sanjines—Quibabaya.
Leiso Sanchez—Yacoma.
Néstor Blanco—Tipuani.
Claudio Irigoyen—Cuzco.
Domingo Saavedra—Challana.
Saturnino Castro—Chacabamba.
Agustín Pérez—Llupa.
Ladislao Sanchez—Pataupiumi y Chijino.
Simón Villavicencio—Itulaya.
Claudio Megía—Ananea.

"Periodismo"

"El Tiempo" de Potosi, nos ha visitado después de un largo interregno, y con la siguiente particularidad: á lado del N° 1681 correspondiente al 11 de diciembre último, están los Nos. 1692, 1693 y 1694, faltando por consiguiente once números.

Le damos el respectivo aviso.

JUDICIAL

La Corte Superior del Distrito, el día de ayer ha despachado las siguientes causas:

En el civil seguido por Ricardo Lenz, con Clara Navarro, sobre entrega de una casa. Se resolvió el honorario de abogado en 10 bolivianos.

En el igual seguido por Calixto Fernández Mamani con José Alarcón Baldivia, sobre irresponsabilidad de la pérdida de una remesa de Bs. 13,000. Se confirmó la sentencia apelada en todas sus partes, con costas.

En el criminal seguido contra Lorenzo, Manuel, Nazario Espinosa y cómplices, por el delito de homicidio. Se aprobó la sentencia consultada, que abona a los acusados anteriores.

En el civil seguido por Fernando Rojas contra Sabina Guzmán, por cobro de pesos. Se anuló todo lo obrado, con responsabilidad de costas al inferior.

En el igual seguido por María E. Lucero con Francisco Tejada, sobre diligencia preliminar de divorcio. Se confirmó el auto apelado, con costas.

En el igual seguido por José Quenta con Camilo Durán, sobre declaratoria de heredero. Se concedió el recurso de nulidad á Quenta.

En el igual seguida por Mercedes v. de Sagarná con Benigno Gómez, sobre derecho de propiedad. No ha lugar á alzar las costas.

En el igual seguido por Carlos Jordán y Rosas con la Compañía Morococalla, por cobro de pesos. Se confirmó el auto apelado, con costas y multa de 20 bolivianos.

En el criminal seguido contra Gerardo Hernandez, por destrucción de un documento de 9,000 Bs. Se confirmó el decreto de acusación apelado, con costas.

En el igual seguido por Bartolomé Gamboa contra María Rivera, por robo de dinero. Se aprobó el auto de sobrelimitación con sustitido.

JUGADORES DE PARTIDO

De turno en lo civil, se encuentra el señor Juez 5.º de Partido doctor J. Ulpiano Benavente. Secretario, señor José Bilbao LL.

En lo CRIMINAL, se encuentra el señor Juez 3.º de Partido, doctor Julio Indaburu. Secretario, señor Simón Peña Coronel.

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

De turno en lo civil, se encuentra la Actuaría del señor Honorario Taborga B.

En lo CRIMINAL continúa hasta mañana, la Actuaría del señor Elodorio Larrea.

Prefectura del Departamento

(Despacho del día 15 del presente mes)

En el administrativo seguido por Tomasa V. Rodriguez, contra Demetrio Quijarro y su esposa, pidiendo amparo de posesión por ataques de hecho sufridos en su propiedad de Chacoceros.—Declinando de jurisdicción esta Prefectura, ordena pase el litigio á conocimiento de los jueces ordinarios, debiendo el Sub-prefecto de la provincia de Potosí, mantener el orden con amparo de las leyes.

En el id. seguido por Isidoro Velasquez, pidiendo una extensión del 2º año de servicio militar.—Se le dispensa por auto superior del 2.º año de servicio.

En el id. seguido por Pablo Guillén, pidiendo su exención del servicio militar.—Se le concede por auto superior la exención pedida, dispensandosele del pago del impuesto militar respectivo.

En el id. seguido por Jorge W. Dean, contra Francisco Albaroa, sobre el derecho al interés minero, nominado "Capac Yupanqui Inca" abandonado al asiento minero de Chacabamba, parroquia de San Sebastián.—Se ordena se expidan los títulos ejecutorios en favor de Jorge W. Dean, salvándose el derecho de Francisco Albaroa para que lo haga valer ante los tribunales ordinarios.

En el id. seguido por Elías Tarra en representación de Julian Tacche, pidiendo se le extinga del pago del impuesto catastral, que grava la ex-comunidad nombrada "Ticata", del cantón Combarba, provincia de Larecacha.—Se declara exenta del pago del impuesto catastral á la ex-comunidad de Ticata, debiendo abonar solamente el territorial.

En el id. seguido por José María Samacho, Pte. de la Sociedad "Proprietarios de Yungas", sobre apropiación de un terreno, ubicado en la finca Indaya y oposición deducida por Isaac V. Vila.—Se ordena la ampliación de informe del Perito Fiscal.

En el id. seguido por Jorge E. Zalles, en representación de W. R. Grace y Ca. sobre la expropiación de las tierras existentes, al paso del ferrocarril de Viacha á Oruro en la finca Santiago, situada en el cantón Sacaca, provincia del mismo nombre.—Se rechaza el incidente de renuncia de peritos, propuesto por la demandada de Carmen v. de Urquiza.

En el id. seguido por Pedro Gamara C. contra Pilar Montecinos y otros, sobre falta de pago del impuesto fiscal á la sucesión de Ana Luisa Miraguez.—Se ordena al Alhacabá, presente en el término de 14 días, la relación jurada.

En el id. seguido por Mariano Becarrea, sobre adjudicación de tierras baldías, ubicadas en el cantón Apizacu, provincia de Sud-Yungas, con la denominación de los "Andes"—Vista.

En el id. seguido por Juan Martínez, proponiendo hacerse cargo de la construcción del puente de Tiguasaco.—Se acepta la propuesta presentada, por garantizar la eficacia de la obra.

En el id. seguido por Gumerindo de la Vega, sobre adjudicación de la propiedad minera, nominada "Villalar", situada en el cantón Quims, provincia de Inquisivi.—Se concede la prórroga de 40 días, para el cumplimiento de las diligencias posesorias manteniéndose la designación del perito.

En el id. seguido por Raperito del Castillo Cabrera, pidiendo se declare el desahucio de la propiedad minera, nominada "San Ricardo", ubicada en el cantón Curahuara, de la provincia de

Sicoma.—Informe el Administrador del Tesoro Público.

En el id. seguido por Remigio Manabanda y Esteban Luna, pidiendo su exención del servicio militar.—Se las concede por auto superior, la exención solicitada.

En el id. seguido por Francisco Duñalay, sobre el abandono de la propiedad minera nominada "Montaña de Omo", ubicada en el cantón Yani, provincia de Larecacha, y oposición deducida por Manuel Dick, en representación de Jorge Macchizado.—Vista.

En el id. seguido por Jorge Granier, sobre adjudicación de la propiedad minera nominada "Ticac", ubicada en el cantón Araca, de la provincia de Cochabamba, y oposición deducida por Víctor Manuel Zapata.—Se ordena, previa citación fiscal, el despacho de las piezas indicadas, debiendo quedar el testimonio respectivo.

En el id. seguido por Carlos Gutiérrez Salazar, en representación de Luciano Postigo sobre adjudicación de tierras baldías, ubicadas en el cantón Santa Cruz del Valle Alegre, provincia de Copacabana.—Informe el Notario para ordenarse el verificativo de las diligencias posesorias.

JUICIOS EJECUTIVOS Y COACTIVOS

Se tramitaron 5 expedientes.

REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA

Se dieron curso á las solicitudes presentadas por Darío Gutiérrez en representación de "United States Stock Products Export Co" Nueva York y de "The Pompeian Manufacturing Company" sobre el registro de las marcas "Cornelio" y "Pompeiano".

SOLICITUDES

Se despacharon las siguientes: Gregorio Gironda, Gerardo Viscara, Protaico Duran, María Paz Calle, Angel C. Montes, Francisco Calderín, Julia C. Valdivia, Domingo Guillén, Moisés Lechuga, Enrique Morales y José Araya Polanco.

OPINIONES

(Varios 38).

INFORMACIONES

La Paz, 9 de enero de 1909.

Al señor rector de la universidad de Chuquisaca.

Habiéndose dirigido á esa capital el Asesor Técnico del ministerio, acompañado de varios profesores extranjeros, á fin de reorganizar la enseñanza al señor presidente de la república me encargó comunicar á Ud. las siguientes instrucciones, para la ejecución de las conferencias pedagógicas.

I.—En el mes de marzo próximo me iniciará en la ciudad de Sucre una serie de conferencias teórico-prácticas de metodología, que tendrán por objeto examinar al personal docente en los métodos modernos de enseñanza.

II.—El Asesor Técnico del ministerio de Instrucción, señor Leónidas Banderas Le Brun, tendrá á su cargo la dirección técnica de estos actos, durante el tiempo de su permanencia en Sucre, debiendo presidirlos el rector de la universidad.

III.—Las conferencias se celebrarán por lo menos semanalmente durante los meses de marzo y septiembre de cada año, y dos veces por semana durante las grandes vacaciones.

IV.—No obstante lo establecido en el artículo anterior, podrán ser suspendidas durante la época de los exámenes semestrales y siempre que las circunstancias especiales así lo exijan.

V.—Cada sesión constará de dos partes: 1.º de una lección modelo desarrollada por el profesor que el director designe, ante los quince primeros alumnos inscritos en el curso respectivo; 2.º de uno ó mas trabajos teóricos que den á conocer la metodología del ramo sobre el que versará la lección.

VI.—La duración de cada lección práctica no podrá exceder de cincuenta minutos.

VII.—El profesor designado para dar una lección modelo entregará, dos días antes del acto, la preparación escrita del tema al director y al crítico oficial.

VIII.—Ningún profesor de instrucción primaria ó secundaria con carácter oficial, podrá eximirse de actuar en las conferencias establecidas por este reglamento, pudiendo tomar parte en

estas conferencias de instrucción teórica.

a) Determinar que clases prácticas pueden ser sometidas al juicio de los concurrentes, y dirigir los debates que se promuevan con este motivo.

b) Dar á conocer en cada sesión el tema sobre que versará la conferencia siguiente y designar las personas que deban actuar.

c) Determinar que trabajos prácticos en las conferencias merecen ser recomendados para su publicación.

d) Formar anualmente una lista de profesores para que la corporación elija de ella su secretario.

IX.—Corresponde al rector: a) Llamar al orden en nombre de la corporación, á las personas que usen términos inconvenientes ó contravengan á las disposiciones del presente reglamento, recabado del supremo gobierno, en caso necesario, la sanción que correspondiere á las faltas que se cometan en estos actos.

b) Resolver todas las cuestiones que se presenten y que no estén comprendidas en este reglamento, dando cuenta de sus resoluciones al ministerio del ramo.

c) Representar al cuerpo docente que asiste á las conferencias en los actos que deba ser representado, y afirmar las comunicaciones oficiales.

X.—Habrá un secretario que será elegido anualmente, en votación secreta, de entre los profesores comprendidos en la nómina presentada por el director.

XI.—Corresponde al secretario: a) Redactar y firmar con el rector las comunicaciones oficiales que haya necesidad de dirigir.

b) Llevar un archivo de los trabajos que se lean en las conferencias y de las comunicaciones oficiales.

c) Actuar como secretario de la comisión informante.

XII.—Anualmente se elegirá, en votación secreta, una comisión de cuatro miembros, á la cual servirá de secretario el que haya de la corporación.

XIII.—Ejercerá las funciones de presidente de esta comisión el profesor ó profesor que obtenga mayor número de votos. En caso de empate, decidirá la misma comisión.

XIV.—Corresponde á la comisión informante ilustrar al profesorado sobre las materias que este crea conveniente someter á su dictamen.

XV.—Son absolutamente prohibidos los aplausos ó otras manifestaciones de aprobación ó reprobación á las ideas que se expongan durante las conferencias.

XVI.—En una misma sesión no se podrá usar de la palabra mas de una vez en cada debate. Podrán sin embargo, hacerlo hasta dos veces el disertante y el crítico oficial.

XVII.—Durante la discusión de un punto pedagógico, no podrán traerse al debate cuestiones ya tratadas en conferencias anteriores.

XVIII.—Las discusiones no podrán, en ningún caso, tener tendencias oratorias ó parlamentarias. Su objeto es que los profesores practiquen el arte de la enseñanza.

Diseguardo á Ud.

MONTES

DANIEL S. BUSTAMANTE.

De aquí y de allí

UN SACRAMENTO EN VENTA

"El Callao" del Perú, da cuenta de que en el cantón Santa Ana república del Ecuador, un sacerdote, el vicario Antonio Melitá, administró el sacramento de la confirmación durante doce días consecutivos, por autorización del administrador apostólico.

Hasta aquí la noticia nada tiene de particular; pero lo que llamará singularmente la atención de los lectores de "El Comercio de Bolivia", es lo que añade el citado diario peruano: "cebrando desde veinte centavos hasta un sucre, según cayese el marchante, por cabeza".

El negocio se encamina, decimos nosotros. Es verdad que en castellano no se llama así. Pero la especie significa poco ante el provecho. Y como apuntamos de esa índole se despidió el diario, en todas partes, vendiendo por ejemplo las oraciones, láminas, respuestas, á veces paquitos, ya la cosa no es para alamar demasiado.

El negocio se encamina, decimos nosotros. Es verdad que en castellano no se llama así. Pero la especie significa poco ante el provecho. Y como apuntamos de esa índole se despidió el diario, en todas partes, vendiendo por ejemplo las oraciones, láminas, respuestas, á veces paquitos, ya la cosa no es para alamar demasiado.

El CALOR DE LAS ESTRELLAS
Una estrella paraca sac, para

los bailes en los restaurantes de la ciudad, una de las cosas más tristes imaginables. Hubiese del calor de las estrellas al que en una noche de invierno basta que dormir al raso, y se vea lo que contesta. Con todo, ese calor existe, y un sabio, el profesor Nichola ha conseguido medirlo, descubriendo muchos de esos efectos que en las noches sensuales, el calor el firmamento, dan un calor igual al que producirían una bujía encendida á diezochos kilómetros de distancia. No es mucho en verdad, pero siempre resulta curioso el saberlo.

El instrumento con que el profesor Nichola ha medido el calor de las estrellas, está provisto de una caja formada por un bloque de bronce ahuecado interiormente. Esta caja va herméticamente cerrada, y lleva dentro un péndulo radiométrico formado por un hilo de vidrio de cuyo extremo inferior pende un espejito hecho de un cubreobjetos de microscopio azogado. En una de las paredes de las cajas, hay una ventanilla de fluorita. Los rayos de una estrella, llegando por esta ventanilla hasta el radiómetro, caen sobre una placa de mica anegrecida con humo y las calienta ligeramente.

Como estas placas se encuentran en el vacío hecho dentro de la caja, según el principio llamado de Crookes, tienden á alejarse del foco calorífico, y por consiguiente, se inclinan un poco sobre el eje que la sostiene. Ya no hay más que medir esta inclinación por una ventanilla lateral, y podrá averiguarse la cantidad de calor que cada estrella envía á nuestro planeta, tomando como tipo ó unidad de medida un foco calorífico de potencia conocida.

Este tipo es la llama de la bujía, y con el mismo método, el profesor Nichola ha determinado con toda exactitud el calor de las estrellas Vega y Arturo, y el de los planetas Júpiter y Saturno.

De estas observaciones resulta que el calor que recibimos de Arturo, que forma parte de la constelación del Boyero, es un poco superior al que se recibía de una vela encendida á 9,000 metros. Vega sólo nos envía la cantidad de este mismo calor. El planeta Júpiter tiene doble del calor terrestre, desde el punto de vista terrestre que Arturo, mientras Saturno solamente nos manda la cantidad de calor que produce una bujía situada á diez ochos kilómetros. No es lo repetitivo, un calor que basta para que el hombre se quejara de que el calor de la escuela romántica no puedan hablarnos ya de la "luz de las estrellas".

Contra los voladores

Una opinión de Edison

La mañana anterior al accidente de que ocupó por mitago Orville Wright, Edison expresaba su opinión sobre el aeroplano en los siguientes términos:

El punto fiasco del aeroplano es que trabaja Wright, es que cada uno de los movimientos que ejecute el inventor en la manobra de la máquina, debe hacerse de perfecta armonía con el funcionamiento y los planos. El movimiento más imperceptible que no se practique de acuerdo con ese principio, puede traer por resultado la muerte del inventor atrevido contra el suelo y las máquinas.

El aeroplano es la aplicación del principio que rige en los movimientos de las alas del ave; pero de ningún modo le es dado el hombre hacer suya la acción atmosférica del ave en su vuelo. No Al tratar de dar forma práctica á un nuevo invento, jamás puede el hombre seguir el plan de la naturaleza; y si se ve que en un momento se trató de descubrir algún medio para impulsar el cuerpo humano sin empleo elemental de fuerza muscular, en manera alguna se estuvo el hombre á la teoría ó principio por el cual la tierra se pone en movimiento. Los de ello se inventó primero, la bicicleta, luego el automóvil, y no puede negarse que ambos medios de locomoción representan un gran perfeccionamiento en la obra de la naturaleza.

Evación interesante

en Suiza

El revolucionario ruso K. P. Vich, que asumió al Ministerio de Instrucción Pública de su patria, ha logrado realizar una evasión de la Siberia.

La evasión se hizo en un momento verdaderamente dramático. Se la prepararon varios amigos del partido revolucionario, que gastaron 10,000 rublos para

la evasión.

Karpovich logró escapar de la cárcel ocultándose en un carro cargado de hortalizas. Al salir éste de la cárcel, el centinela...
A los pocos momentos, en el carruaje preparado "ad hoc", después de cambiar de traje, logró llegar a una estación y tomar un tren. Viajando en diferentes convoyes y cambiando de coches frecuentemente, logró llegar a Vladivostok después de veinte días de zozobras. Allí se embarcó en una goleta inglesa "Diana", a cuyo bordo subió poco después el prefecto de la ciudad con el propósito de registrar la nave.
El capitán de ésta se opuso al registro y mandó izarse el pabellón inglés. Ante tal manifestación, se retiró el prefecto; el barco hizo rumbo al Japón, desembarcando al fngado en un puerto de ese imperio, y Karpovich pudo reunirse allí con María Spiridonoff y Sogonoff, el asesino del Ministro Plehve.

por el donante señor Ibarquien y se reconoce la porción ganancia licia establecerá jurisperdici en ese auto porque interpretá y aplica la ley civil y las reformas introducidas á nuestra legislación en 1882.

AVISOS NUEVOS

LA AURORA
Este antiguo y acreditado establecimiento que corre á cargo del navarito, ha sido mejorado considerablemente.
Se recomienda á las familias y personas de buen gusto, visiten "La Aurora" AVENIDA ARCE
donde encontrarán un servicio esmerado para días de campo, bañquetes, etc.
Todos los domingos se sirven picantes á la criolla.
El propietario, SARAFIN NOVILO. 3 v. 2502

Rigoberto Iturri y DEMETRIO ITURRI ABOGADOS
Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 á 11 a.m. y de 12 á 4 p.m. Chirinos No. 96, casa de los señores Vásquez. 1 m E 16

JOSÉ M. INDABURU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical. Calle Sucre No. 19. La Paz, 15 de enero de 1908. 3 m E 16

PIANO—Uno completamente nuevo, de la llamada eno. Pleyel de París, se ofrece en la casa situada en la calle Yanacocha 152. Para convenir de precio, en la misma casa. La Paz, 15 de enero de 1908. 10 v. 2502

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas é Inquisivi—Nueva convocatoria—Por no haberse realizado el quorum requerido por los estatutos, se cita nueva reunión á los señores propietarios para la junta general, que tendrá lugar el día miércoles 27 del presente mes, á las 1 y 1/2 p.m., en el salón local de la sociedad. La Paz, enero 15 de 1908. EL SECRETARIO. 10 v. 2502

CENTRO COMERCIAL—Se pone en conocimiento de los miembros que pertenecen á esta sociedad, que se necesitan urgentemente dos jóvenes prácticos en la venta de mercaderías al por mayor, para ser empleados en una acreditada casa comercial. Para mayores referencias, verse con el presidente de ésta, esquina de la Merced Nos. 33 y 123. EL SECRETARIO. 4 v. 2500

LA CONSTRUCTORA—En conformidad al artículo 29 de los estatutos y por acuerdo del directorio, se convoca á junta general de accionistas, para el día sábado 30 del presente, á las 1 p.m., en el local de la sociedad, calle del Comercio No. 18. El libro de transferencias, queda cerrado desde esta fecha hasta el 1º de febrero. La Paz, 9 de enero de 1908. EL DIRECTOR GERENTE. 15 v. 2498

BUENA OPORTUNIDAD—Por motivo de viaje, se vende barato un medio juego de muebles para salita, un juego de loza inglesa, cristalería, varias mesas, lámparas, útiles de cocina, cuadros, un estante fino con puertas de vidrio para libros, una colección de obras escuridas en alemán, un reloj de colgar, un violín, una mandolina, enseres de casa, etc. Calle Recreo 122, casa del señor Donato Lanza, altos á la derecha. 10 v. 2498

SE VENDEN—Muebles, por motivo de viaje, las siguientes especies: Un piano marca Coraza, un par de espejos bicelados, un ropero con espejo, un aparador, un lavatorio con espejo, un par de sillas de madera, cetro de hierro y algunos otros muebles, calle Evaristo Valle No. 39. 5 v. 2499

GRANULADO de OVO LECITHINE BILLON al GRAGEAS
MEDICACIÓN FOSFÓREA
que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de París contra las Enfermedades siguientes:
NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALESCENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC.
Établissements POULENC FRÈRES, 92, rue Vialla-du-Temple, 92 PARIS

LA VICTORIA—Freudenthal Hermanos, Calle Chirinos 40 y 42. Llegaron en lindísimo surtido: Abrigos negros y de color, blusas de seda, negras y de color, rellenos de seda negra y de color, id de paño, ternitos para muchachos, vestidos para niñas, flores artificiales, bonas de piel, encajes bien finos, tel canesú. Véase nuestro barátilo, calle Teatro 24 y 26 frente de la casa R. Valenzuela y Ca. 14 v. 2500

Inmemoriam
Septal Maidana v. de Solari, esposa, los hijos y demás deudos del que fué Sr. Angel M. del Solar (Q.E.P.D.)
ruegan á sus parientes y amigos, se dignen asistir á las misas que en sufragio del alma del extinto, se van á celebrar el día viernes 15 del mes en curso, en el templo de la Compañía, de hs. 6 á 8 a.m., y en el de la Merced, de hs. 6 á 9 a.m. La asistencia á este acto de piedad comprometerá la gratitud de los dolientes. La Paz, enero 12 de 1908. 3 v. 2500

AVISO—Teniendo conocimiento de que se expendían licencias falsificadas con el nombre de mi hacienda Chinchá de Luribay, pongo en conocimiento del público, que los únicos lugares de venta del legítimo Italia Chinchá de Luribay, son las bodegas de los señores C. Ormachea y Hs. calle Timbuala (Colchecal) y la del señor R. Ormachea, calle Recreo No. 50. El propietario, JOSÉ ANDRADE L. 20 v. 2500

AVISO—LICITACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES—Por orden del Sr. presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se invita á presentar propuestas en pliego cerrado para la licitación de los impuestos siguientes: El que grava los cueros de res que se exportan de la ciudad, sobre la base de Bs. 3,488.25. Id id, el alcohol elaborado en el país, sobre la base de Bs. 2,500. La adjudicación correrá desde el día en que sea aceptada la propuesta, hasta el 31 de diciembre del presente año de 1908. Las propuestas serán presentadas en la Oficialía Mayor del H. Concejo, para que sean abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal, que se reunirá el próximo sábado 16 del corriente mes, á las 2 p.m., reservándose ésta el derecho de aceptar ó reazar las propuestas, según sea más conveniente á los intereses municipales. La Paz, 9 de enero de 1908. EL NOTARIO MUNICIPAL.

DEPARTAMENTOS Se alquilan en la calle Inguavi No. 60. Referencias, calle Recreo 10. 1 m. D. 20

Banco del Perú y Londres
Capital efectivo. £ 775,000-oro
AGENTES Y BANQUEROS DEL BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES EN EL PERÚ
Oficina principal:—Lima
SUCURSALES:
Cuzco, Arequipa, Mollendo, Ica, Chinchá, Alta, Callao, Cerro de Pasco, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Piura.
Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo. Se encarga de cobranzas en el Perú y el extranjero. 1 m. E. 15

PROXIMA REINSTALACION
SASTRERIA DE-NOTTA
Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela, que hemos recibido cablegrama de París, de los señores Dormeuil Freres, anunciándonos el haber contratado para nuestra casa un excelente costador, q' saldrá de Europa para La Paz el 31 del presente mes. La Paz, 15 de enero de 1908. De Notta y Ca. 15 v. 2501

Establecimiento de Fotografía
Entre las calles Ayacucho y Mercado, junto á la Botica Boliviana No. 68. 1 m. E. 1

JOSE ASCARRUNZ VEGA
AGENTE COMISIONISTA
PUNO (PERU)
Casilla de Correo No. 5, Dirección telegráfica RUNZVEGA

Agente de los señores Harrison y Böttiger, W. R. Gray y Cº Manuel Schuwab, Enrique Lévy, Sittner y Cº, y todo el comercio importador de La Paz. Agente del Concejo Municipal de La Paz, de las compañías mineras de estaño y cobre de La Paz y Corocoro, de la The Guay Agencies Company, de los señores Cariaga Hernandos y del señor Alcibades Soruco. Se encarga de atender el despacho inmediato de toda la mercadería en tránsito á La Paz, cuidando especialmente que esta no sufra deterioro en el trasbordo y que la carga, tanto de importación como de exportación, sea despachada sin demora alguna á su destino en las mejores condiciones y el aviso telegráfico al interesado del movimiento de su carga, en relación con las guías de Mollendo. Atiende preferentemente los despachos de barrilla para el exterior, reparando las averías y gestionando su inmediato embarque en ferrocarril, para que no sufra demora en llegar á su destino. Recibe órdenes para la compra de toda clase de productos peruanos, remitiendo la mercadería á quien la solicite, sin necesidad de anticipar fondos.—Puno, 5 de enero de 1908. 15 v. 2500

The Bolivian Rubber & General ENTERPRISE LIMITED
Empresa de Luz y Fuerza
Empresa de Teléfono
Empresa de Tranvías
Trasladará sus oficinas á la casa de su propiedad en la calle Sucre No. 56, [Estación Central de Teléfono] el 1º de febrero próximo. La Dirección. 15 v. 2498

Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON
con el Medicamento Especifico de las AFECIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE
(FISTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORS de GARGANTA, ANGINAS, AMIBALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES y LARINGITIS TUBERCULOSAS, etc., cualquiera que sea su naturaleza. Consiqúese y píezase de garganta con todas las que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc. Inflamación de la boca é irritación de la garganta de los Fumadores. Además de su acción calmante superior á la de la Codeína, de la cual no tienen los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre. Farmacia F. BILLON 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

NUEVOS ALAMBIQUES
BERDY FILS AINÉ
CALLE SUCRE No. 56, [Estación Central de Teléfono] el 1º de febrero próximo. La Dirección. 15 v. 2498

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamento de "Charente" y "Charente-Inférieure"), Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia ó de la de Vino (de grmos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", B u b i d a s que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y avalizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:
 "San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")
 "Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son **COGNACS LEGITIMOS**, obtenidos por **DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE**.—
 Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
 Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—
 En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican según el orden en que quedan en la enumeración, principiando la enumeración por el de menor edad.— La Paz, 28 de Octubre de 1908.
 Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.
 Ramón Z. González, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—ANERAS (12-30 años):

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la **Marca "Bisquit"**, visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Flower Ormachea * Fedo G. Eulert * Alex. Guibert.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

AGENCIA GENERAL
 Oficina principal: Hamburgo
 Sucursales:
 Valparaíso—Santiago—Concepción—Temuco
 Antofagasta—Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
 La Paz—Suiza, Su. 22, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.
 Plata, esquina Junta.
 Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como prestamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, cambios, etc., etc.
 Comisiones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en el diario.
 Atención en la oficina.
CAJA DE AHORROS
 que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000, cuando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 6 meses.
 Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus clientes el sistema de ahorros.
 Los comprobantes están expedidos en las respectivas libranzas.

JUANITA



JUANITA

JUANITA
 EL SOLICITADO
Género Blanco
 "JUANITA"
 Se encuentra de venta en las más
Acreditadas Tiendas

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

(DE)
José Santos Muñoz
GUAQUI-BOLIVIA
 Alojamientos de primer orden. Servicio esmerado de cocina.
 Se reciben pensionistas y se atiende á domicilio.
 Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada
 Lunch y Cenas. Precios económicos.
 1 m. O. 8

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de C. Itipampa
OFRECEMOS NUESTROS SIFONES, PRODUCTOS
 Frescos y Jarabes
 DE
 Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granada.
Sifones Ginger Ale
 Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:
LEVY Y MASSE
 Fábrica de Aguas Gaseosas
 Atendemos todos los pedidos para las provincias.
 Jn. 20

JULIO J. EYZAGUIRRE
 ABOGADO
 Ha trasladado su estudio á
 la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30—Casilla de Correo 17
Calle Loayza
 1 m. S. 2

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1,000,000
 Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE
TARIFA DE INTERESES:

Suma de depósitos	ABONO	MONEDA	CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista.....	2	%	anual
A tres meses.....	3	"	id
A seis meses.....	4	"	id
A nueve meses.....	5	"	id
A doce meses.....	6	"	id
NOBIS CUENTAS COBRA:			
Avances en cuenta corriente.....	9	%	anual
Descuentos de Letras y otras obligaciones.....	8	"	id
Préstamos.....	10	"	id
Id con preta de retroventa.....	8	"	id
COMISIONES:			
Sobre cobranzas y remisión de fondos.....	1/2	%	id
Sobre depósitos en custodia.....	1/2	%	Semestral
Id de títulos, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos á los interesados.....	1	%	id

La Paz, enero 15 de 1909.

